HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	DIBUJO TÉCNICO I	**Curso**	1º BAC
Departamento	CIENCIAS	**Profesor/a**	JOSE GUILLAMÓN

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para esta materia y curso.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos. La calificación se obtendrá mediante la media aritméticas de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados en los instrumentos.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua recogen todas las calificaciones de los criterios desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación. A lo largo del curso y durante todas las evaluaciones el alumno se deberá presentar repetidas veces a los criterios de evaluación del curso. Igualmente se presentarán a un último examen donde se trabajarán todos los criterios.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de la materia se utilizarán pruebas o exámenes y la recogida y evaluación de un portfolio con las láminas y apuntes de la materia.

6. INCIDENCIAS

Faltas a pruebas de evaluación: Aquellos alumnos que justifiquen el no poder asistir a un examen, lo podrán realizar otro día siempre y cuando presenten un justificante de la falta firmada por los padres. De forma general, durante los exámenes, los alumnos solo podrán disponer en su mesa de los útiles de dibujo.

Copiar en exámenes, en caso de que un alumno copie en un examen o trabajo será de aplicación lo recogido en la normativa de convivencia actual. Según el Decreto 16/2016 de 9 de marzo por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se trata de una falta grave

.

El resto de los aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.